



Bruselas, 21 de enero de 2019  
(OR. en)

5257/19

|              |           |
|--------------|-----------|
| COASI 3      | CLIMA 22  |
| ASIE 4       | ENV 51    |
| CFSP/PESC 39 | ENER 21   |
| CSDP/PSDC 25 | CYBER 14  |
| RELEX 40     | DIGIT 11  |
| COHOM 9      | DEVGEN 9  |
| WTO 21       | COMPET 47 |
| TRANS 34     | FIN 52    |

## RESULTADO DE LOS TRABAJOS

---

De: Secretaría General del Consejo

A: Delegaciones

---

N.º doc. prec.: 5195/19 + 5424/19

---

Asunto: Relaciones UE-ASEAN

- Conclusiones del Consejo (21 de enero de 2019)

---

Adjunto se remite a las delegaciones las Conclusiones del Consejo sobre las relaciones UE-ASEAN, adoptadas por el Consejo en su sesión n.º 3668, celebrada el 21 de enero de 2019.

**Conclusiones del Consejo sobre las relaciones UE-ASEAN**

1. El Consejo acoge con satisfacción los resultados de la reunión de los dirigentes UE-ASEAN, celebrada en Bruselas el 19 de octubre de 2018. La Unión Europea tiene un interés estratégico sincero en reforzar su relación con la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). El Consejo está decidido a profundizar las relaciones en 2019 y hace hincapié en su apoyo a la integración regional de la ASEAN.
2. El Consejo espera con interés la transformación de las relaciones entre la UE y la ASEAN en una asociación estratégica cuando así lo acuerden ambas partes. El refuerzo del orden internacional basado en normas y el multilateralismo efectivo son intereses comunes que unen a la UE y la ASEAN. El Consejo destaca la importancia de fomentar unos vínculos más estrechos en materia de comercio e inversión con la ASEAN. Recordando su compromiso de intensificar la cooperación en materia de seguridad tanto en Asia como con ella, también reitera su oferta de contribuir sustancialmente a los foros relacionados con la política y la seguridad y defensa liderados por la ASEAN, incluidos el Foro Regional de la ASEAN, la cumbre de Asia Oriental y la reunión de los ministros de Defensa de la ASEAN +. Está decidido a hacer avanzar, en consonancia con la estrategia de la UE de conexión entre Europa y Asia, la cooperación en materia de conectividad, beneficiosa para ambas partes. Tanto la UE como la ASEAN deben trabajar juntas para conducir la relación hasta el nivel estratégico, con vistas a promover nuestros importantes intereses comunes.
3. Por ello, el Consejo espera que la reunión ministerial UE-ASEAN de hoy, cuyo ambicioso programa incluye el refuerzo de nuestras relaciones mutuas, la promoción de la conectividad entre la UE y la ASEAN, la intensificación de la cooperación política y en materia de seguridad, el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales y un debate constructivo sobre los principales retos a los que se enfrentan Europa, Asia Sudoriental y el mundo, sea un éxito.